

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS FONDO INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDITO PRIVADO

01 de enero del 2025 y el 30 de junio del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado denominado “**SURA CRÉDITO PRIVADO COLOMBIA**”, el Fondo o FIC, tiene como objetivo es proporcionar a sus Inversionistas un instrumento de inversión de mediano y largo plazo, con inversiones en activos alternativos especialmente en libranzas, facturas y/o derechos de contenido económico, que tienen la característica de valorar a TIR, que hace parte de su estrategia de inversión permitiendo así alinear las necesidades de los Inversionistas con la creación de productos que se ajusten a los perfiles de riesgo, plazo y retorno requeridos, ampliando así las posibilidades de inversión. El Fondo es de naturaleza Cerrada, en consecuencia, los Inversionistas no podrán redimir las Unidades de Participación antes del término de duración del Fondo, sin perjuicio de la posibilidad de llevar a cabo redenciones parciales y anticipadas en los términos del presente Reglamento.

La principal estrategia del Fondo es identificar entidades originadoras bajo la modalidad libranza que cumplan con los requisitos para serlo, con quienes se realizarán operaciones de compra o descuento de cartera representada en Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad, las cuales se sujetarán a los criterios adoptados por el Comité de Inversiones. De otra parte, las inversiones realizadas en el Fondo de Inversión Colectiva en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico, tendrán como partes involucradas en la inversión a los emisores de dichos documentos, los pagadores y en algunas ocasiones se podrá contar con originadores encargados de seleccionar aquellos que cumplan con la política de inversión, los cuales deberán estar autorizados por la Sociedad Administradora previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Políticas SARC.

La política de inversiones del Fondo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento y en el Prospecto, los cuales se encuentran publicados en la página web <https://im.sura-am.com/es/fiduciariasura>

1.1. Modificaciones al Reglamento

Durante el semestre de reporte el Reglamento del Fondo tuvo dos actualizaciones (i) en atención y cumplimiento al Decreto 1239 de 2024 relacionado con el régimen de asesorías en el mercado de valores y (ii) la relación del Sistema Integral de Administración de Riesgos implementados por la Fiduciaria en la gestión del Fondo. Ambas actualizaciones pueden ser consultadas en la página web de la Fiduciaria. <https://im.sura-am.com/es/fiduciariasura>.

1.2. Hechos relevantes

El Fondo de Inversión Colectiva a la fecha no se encuentra inmerso en ningún proceso judicial.

2. DESEMPEÑO DEL FONDO

EL Fondo mostro una rentabilidad bruta mensual del 10.34% al cierre de junio 2025 frente a 11.59% del cierre de diciembre del 2024. Lo anterior implica a nuestros inversionistas retornos netos 30 días para la serie A de 7.34% EA y serie B 7.97% EA para el mes de junio del 2025, frente a 8.55% EA para la serie A y 9.18% para la serie B y en diciembre del 2024.

Por el lado de la rentabilidad 180 días a cierre de junio del 2025 el FIC presento retornos del 8.54% EA para la serie A y 9.17% para la serie B, frente a un retorno a diciembre del 2024 del 10.12% EA para la serie A y 10.76% para la serie B.

SubFondo	Fecha	Rent. 30 días	Rent. 90 días	Rent. 180 días	Rent. Últ. Año
FIC CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA-A	31/12/2024	8.55%	8.95%	10.12%	11.17%
FIC CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA-A	30/06/2025	7.34%	8.15%	8.54%	9.33%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

SubFondo	Fecha	Rent. 30 días	Rent. 90 días	Rent. 180 días	Rent. Últ. Año
FIC CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA-B	31/12/2024	9.18%	9.59%	10.76%	11.82%
FIC CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA-B	30/06/2025	7.97%	8.78%	9.17%	9.97%

Durante el semestre el Fondo presento un incremento de un 4.44% de AUM pasando de 216,993 al cierre de diciembre 2024 frente 226,628 en junio del 2025, el incremento se debe a la buena rentabilidad que presentó el FIC en el último semestre.

Fondo	dic-24	jun-25
FIC CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA	216,993	226,628

*Cifras expresadas en Miles de millones

Durante el semestre, el portafolio del Fondo mantuvo una participación promedio del 45% en inversiones en libranzas. La reducción en este porcentaje obedece a las recompras realizadas por parte de los originadores, en el marco del proceso de vencimiento del fondo previsto para 2026. Como parte de la estrategia de inversión, y con el objetivo de mantener una adecuada gestión de liquidez y riesgo, se decidió complementar con la adquisición de CDT. A pesar de esta disminución, el portafolio se mantiene diversificado en activos de libranza, con exposición a cuatro originadores distintos, lo que contribuye a una mejor distribución del riesgo y fortalece la solidez y eficiencia en la gestión de los recursos del Fondo.

*Cifras expresadas en Miles.

FIC CERRADO SURA CREDITO PRIVADO	dic-24	jun-25
Inversión Libranzas	131,798	83,882
(%) Libranzas	60.62%	36.95%

El rendimiento generado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte el FIC, los cuales son aprobados por el comité de con la ayuda de los análisis y seguimiento por parte del equipo Riesgo de Crédito. Mensualmente se realiza seguimiento a los Patrimonios autónomos que tienen el código RENEOL, con el fin de hacer validaciones de los créditos del Fondo y monitorear el estado de estos y validar temas de prepagos, cancelaciones, retenciones, pólizas de vida, pólizas de cumplimiento, porcentajes de reserva y validar el cumplimiento efectivo de lo enmarcado en el contrato marco de descuento de libranzas.

El diferencial entre la rentabilidad antes y después de comisión, muestra que la remuneración de la sociedad administradora no tuvo modificaciones dentro del periodo analizado.

En relación con el número de inversionistas del Fondo, al cierre de enero del 2025 se registran 12 vinculaciones al Fondo. Con respecto al cierre del primer semestre del 2025 no hay variaciones.

Serie	Numero de Inversionistas							Variación 6 meses
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	
A	11	11	11	11	11	11	11	0%
B	1	1	1	1	1	1	1	0%
Total	12	12	12	12	12	12	12	0%

2.1. Rentabilidad Fondo

Rentabilidad Histórico (E.A.)						
Serie	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	8.55%	7.34%	10.12%	8.54%	11.17%	8.54%	11.17%	9.33%	11.14%	10.58%	10.82%	10.57%
B	9.18%	7.97%	10.76%	9.17%	11.82%	9.17%	11.82%	9.97%	11.79%	11.23%	11.47%	11.22%

En contraste con el segundo semestre del año anterior, el Fondo para el primer semestre del 2025 presenta disminuciones en las rentabilidades netas obtenidas a 6 meses, particularmente,

Serie A: La rentabilidad neta obtenida por el Fondo durante el primer semestre del año fue del 7.34% E.A, que comparada con el periodo julio – diciembre del 2024 disminuyó en 151 P.b,

Serie B: La rentabilidad neta obtenida por el FIC durante el primer semestre del año fue del 7.97% E.A, que comparada con el periodo julio – diciembre del 2024 disminuyó en 151 P.b,

Lo anterior es explicado principalmente por las bajas de tasa que se han tenido durante el semestre para la reinversión de los activos, debido a la devolución que está teniendo las rentabilidades en el mercado, los niveles de liquidez están acordes con las necesidades del fondo para mitigar posibles riesgos de liquidez.

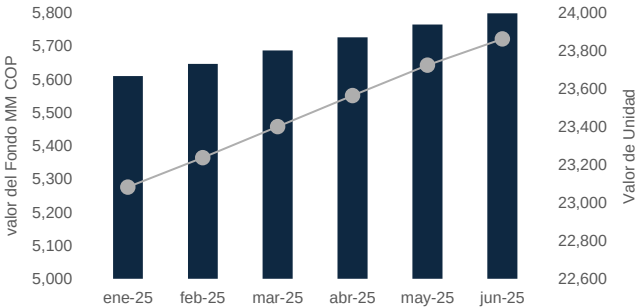
2.2. Volatilidad del Fondo

Volatilidad Histórica												
Serie	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	0.129%	0.117%	0.117%	0.126%	0.117%	0.126%	0.098%	0.127%	0.079%	0.111%	0.068%	0.094%
B	0.129%	0.117%	0.117%	0.126%	0.117%	0.126%	0.098%	0.127%	0.079%	0.111%	0.068%	0.094%

Durante el segundo semestre del año el Fondo presentó una volatilidad 6 meses del 0.126%, lo cual representa un aumento del 0.01% comparada con el periodo julio – diciembre del 2024 que fue del 0.117%. La volatilidad permanece en niveles muy bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones. La volatilidad de la rentabilidad se mantuvo estable para el periodo, siendo ésta una volatilidad baja con respecto a fondos de similares condiciones.

2.3. Evolución Valor Unidad y Valor del Fondo.

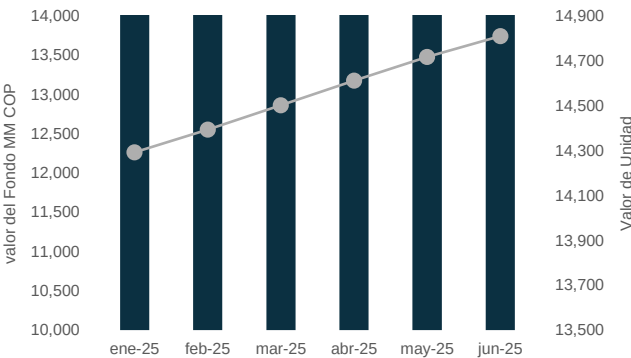
Serie A



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	5,609.36	23,083.13	243,007.08
feb-25	5,646.68	23,236.67	243,007.08
mar-25	5,686.62	23,401.05	243,007.08
abr-25	5,726.42	23,564.82	243,007.08
may-25	5,765.11	23,724.03	243,007.08
jun-25	5,798.77	23,862.54	243,007.08
Variación 6 Meses	4.15%	4.15%	0.00%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Serie B



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	213,104.18	14,292.89	14,909,807.04
feb-25	214,618.00	14,394.42	14,909,807.04
mar-25	216,243.71	14,503.45	14,909,807.04
abr-25	217,861.85	14,611.98	14,909,807.04
may-25	219,442.81	14,718.02	14,909,807.04
jun-25	220,830.19	14,811.07	14,909,807.04
Variación 6 Meses	4.45%	4.45%	0.00%

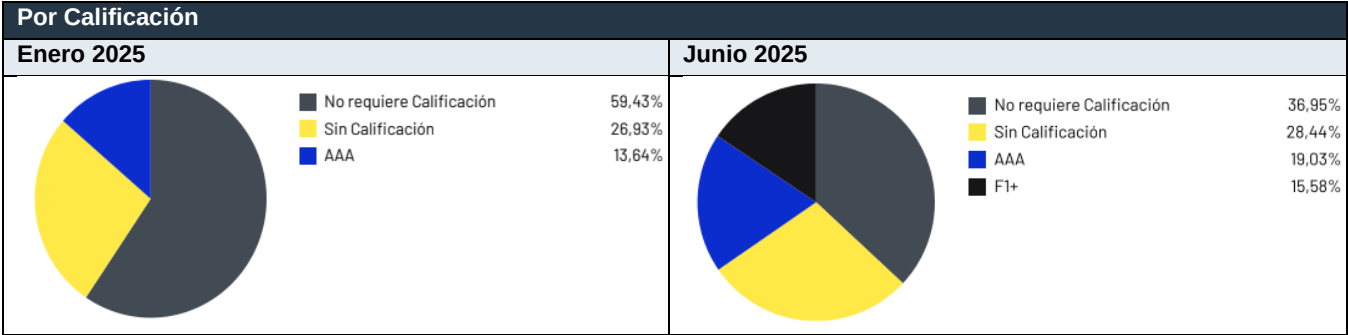
Consistente con una rentabilidad positiva, durante el primer semestre del 2025 el Fondo evidenció una apreciación en el Valor de la Unidad de cada una de las series así,

Serie A: Presentó una variación de 4.15% pasando de COP 23,083.13 al corte de enero del 2025 a COP 23,862.54 a cierre del primer semestre del 2025.

Serie B: Presentó una variación de 4.45% pasando de COP 14,292.89 al corte de enero del 2025 a COP 14,811.07 a cierre del primer semestre del 2025

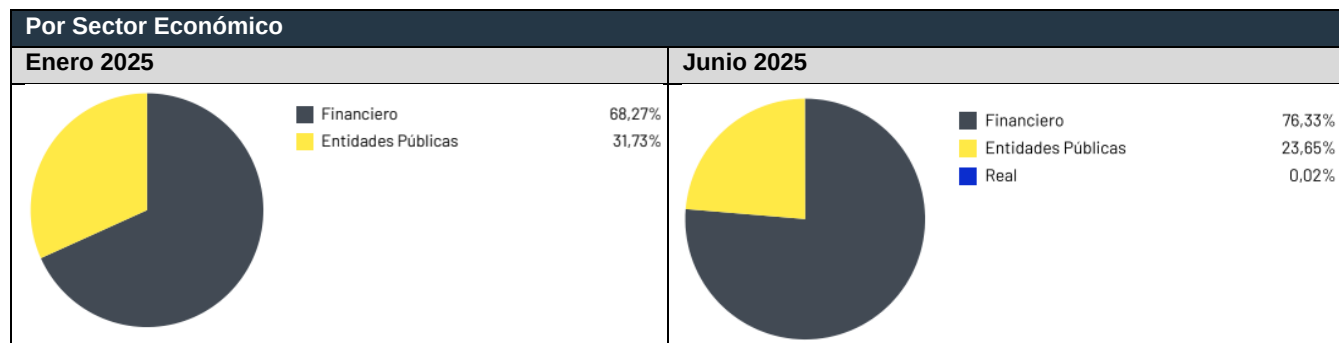
En cuanto el valor del Fondo, durante el primer semestre presentó un crecimiento del 4.44% pasando a corte del 31 de diciembre del 2024 de COP 216,994 MM a COP 226,629 MM a cierre del primer semestre del 2025.

3. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

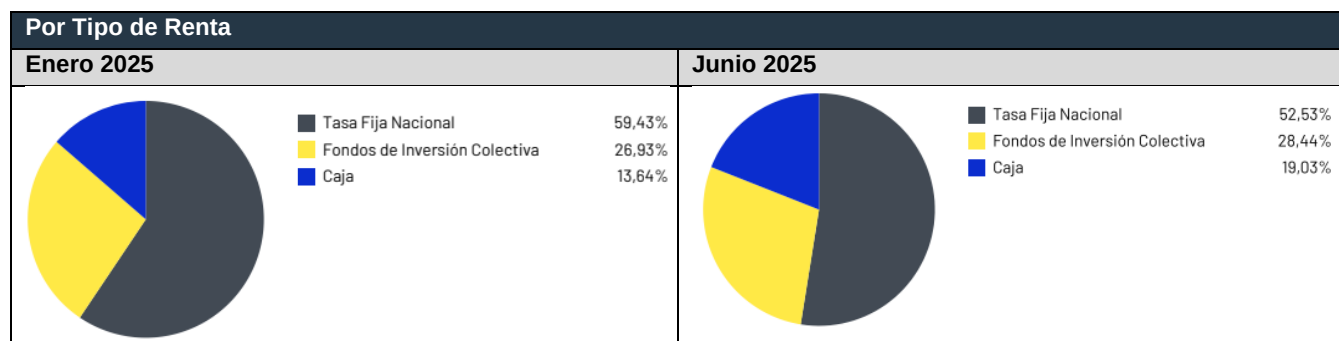


La composición del portafolio en general estuvo alineada con respecto a la política y estrategia de inversión donde se definió que el portafolio estará mayormente invertido en Libranzas. La parte con mayor participación en la composición por calificación es el grupo de títulos que no requieren calificación, que corresponden a libranzas, lo anterior sin perjuicio del análisis de riesgo crediticio que pueda realizar la Sociedad Administradora de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas SARC. En todo caso, el Fondo de Inversión Colectiva podrá efectuar inversiones en los títulos valores y derechos de contenido económico, incluidas las libranzas independientemente de la calificación de riesgo que se refleje en las centrales de riesgo de información financiera, comercial y crediticia sobre cada uno de los Pagadores. Por el lado de las inversiones con calificación AAA es la exposición en una inversión de CDT mas los recursos en cuentas de depósito que tiene el Fondo y en Fondos de inversión Colectiva, por el lado de títulos sin calificación son inversiones que tiene el FIC en FICs propios que no cuentan con calificación.

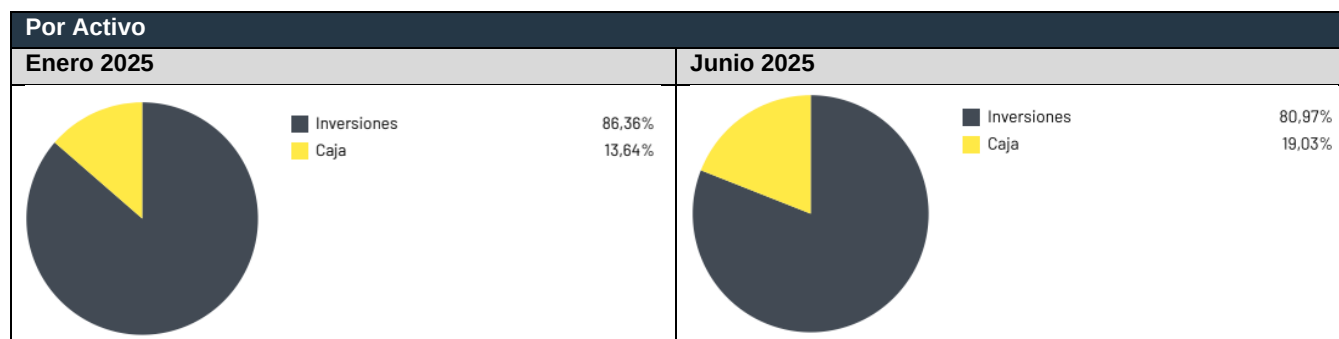
La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.



La composición por sector es acorde a la estrategia y a la composición definidas para el Fondo, en este semestre se presentó una concentración mayor en el sector financiero que es donde computan tanto las inversiones en cuentas bancarias como las inversiones en otros FICs dado que se debía tener caja para poder atender ventanas de liquidez del mes de diciembre, seguido de la concentración en el sector público que son las inversiones en libranzas.



La composición por tipo de renta se concentra en tasa fija ya que las inversiones en libranzas se realizan al descuento obteniendo siempre una tasa fija como tasa interna de retorno, y por la remuneración percibida en las cuentas de ahorro. La exposición al riesgo de mercado fue muy baja ya que el activo principal del Compartimiento no valora a precios de mercado, valora a TIR.



La composición por activo muestra que el portafolio estuvo invertido en el último semestre en promedio 80% y la participación en disponible corresponde a los recursos en cuentas bancarias, que durante el periodo fue acorde a las necesidades de liquidez del Fondo.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

4. ESTADOS FINANCIEROS

FIDUCIARIA SURA S.A.

FONDO DE INVERSION SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA (9-1-53970)

Estados Financieros de Situación Financiera Intermedio Condensados

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	Variación	H
Activo				
Efectivo	\$ 43,208,119	\$ 12,020,340	\$ 31,187,779	259%
Inversiones				
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 119,264,843	\$ 161,950,627	\$ (42,685,784)	-26%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	64,567,789	42,263,671	\$ 22,304,118	53%
	\$ 183,832,632	\$ 204,214,298	\$ (20,381,666)	-10%
Total activos	\$ 227,040,751	\$ 216,234,638	\$ 10,806,113	5%
Pasivo				
Cuentas por pagar				
Comisiones	\$ 406,916	\$ 386,730	\$ 20,186	5%
Diversos	4,250	6,731	- 2,481	-37%
Retenciones	625	114	511	448%
Total cuentas por Pagar	\$ 411,791	\$ 393,575	\$ 18,216	5%
Total Pasivos	\$ 411,791	\$ 393,575	\$ 18,216	5%
Activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo				
Activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo	226,628,960	215,841,063	\$ 10,787,897	5%
Total Pasivo y Activos Netos Atribuibles a los Inversionistas del Fondo	\$ 227,040,751	\$ 216,234,638	\$ 10,806,113	5%

*Cifras en millones de pesos colombianos

En el periodo comprendido entre junio 2024 y junio 2025, los cambios más relevantes fueron:

- **Activo:** El valor de los activos del fondo presentó un incremento de un 5% pasando de \$216,234 MM al cierre del segundo semestre del 2024 a \$227,040 MM al corte del junio 2025, lo cual no es un incremento elevado, esto debido al detrimento que presento el activo más representativo que son las Inversiones a costo amortizado con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda pasando de \$161,950 MM a \$119,264 en junio del 2025.
- **Pasivo:** El valor del pasivo presentó un incremento de un 5% pasando de \$393,575 MM al cierre del segundo semestre del 2024 a \$411,791 MM al corte del junio 2025, lo cual no es un incremento elevado, esto debido al aumento que

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

presento el pasivo más representativo que son las comisiones, específicamente en las comisiones pasando de \$386,730 MM a \$406,916 en junio del 2025.

- **Patrimonio:** El patrimonio presenta un incremento del 5% al pasar de \$ \$216,234 MM con corte a junio 2024 a \$227,040 MM al corte de junio 2025.

FIDUCIARIA SURA S.A.

FONDO DE INVERSION SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA (9-1-53970)

Estados de Resultados Intermedio Condensados

Por los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	01 de enero a 30 de junio de 2025	01 de enero a 30 de junio de 2024	Variación	H
Ingresos de operaciones ordinarias				
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 1,079,143	\$ 41,605	\$ 1,037,538	2494%
Por valoración de inversiones a costo amortizado - instrumentos de deuda neto	8,580,144	12,277,753	(3,697,609)	-30%
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio neto	2,432,673	2,655,119	(222,446)	-8%
Por venta de inversiones neto	3,540	2,024	1,516	75%
	<u>\$ 12,095,500</u>	<u>\$ 14,976,501</u>	<u>\$ (2,881,001)</u>	<u>-19%</u>
Otros ingresos de operaciones				
Diversos	\$ -	\$ 2,464	\$ (2,464)	-100%
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,464</u>	<u>\$ (2,464)</u>	<u>-100%</u>
Total ingresos de operaciones ordinarias	<u>\$ 12,095,500</u>	<u>\$ 14,978,965</u>	<u>-\$ 2,883,465</u>	<u>-19%</u>
Gastos de operaciones				
Comisiones	\$ 2,426,214	\$ 2,287,914	\$ 138,300	6%
Honorarios	11,598	18,221	(6,623)	-36%
Servicios de administración e intermediación custodio	12,033	11,603	430	4%
Impuestos y tasas	9,810	9,303	507	5%
Diversos	781	-	781	100%
Total gastos de operaciones	<u>\$ 2,460,436</u>	<u>\$ 2,327,041</u>	<u>\$ 133,395</u>	<u>6%</u>
Resultados del ejercicio	<u>\$ 9,635,064</u>	<u>\$ 12,651,924</u>	<u>-\$ 3,016,860</u>	<u>-24%</u>
Resultados integrales del ejercicio	<u>\$ 9,635,064</u>	<u>\$ 12,651,924</u>	<u>-\$ 3,016,860</u>	<u>-24%</u>

*Cifras en millones de pesos colombianos

En el periodo comprendido entre junio 2024 y junio 2025, los cambios más relevantes fueron:

- **Ingresos:** El valor de los Ingresos del fondo presentó un detrimento de un 19% pasando de \$14.978 MM al cierre del primer semestre del 2024 a \$12.095 MM al corte del primer semestre del 2025, el detrimento se presenta por la disminución de los ingresos por valoración de inversiones a costo amortizado- instrumentos de deuda neto disminución de un 30% pasando de \$ 12.277 MM en junio 2024 a 8.580 MM en junio 2025.

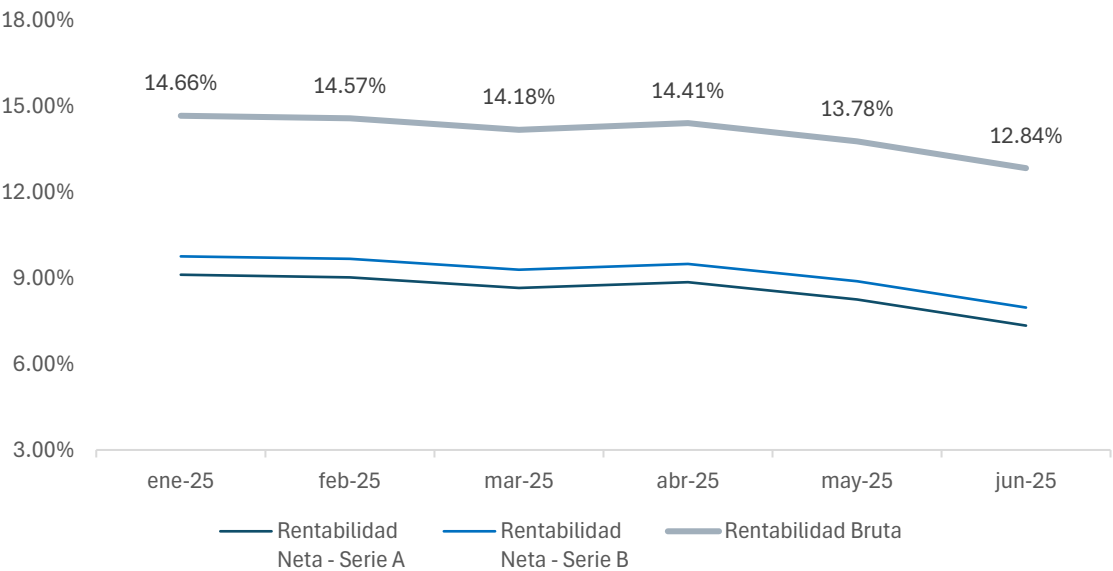
La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

- Gastos:** El gasto presenta un incremento del 6% al pasar de \$ 2.327 MM con corte a junio 2024 a \$ 2.460 MM al corte de junio 2025, en donde el gasto más representativo que fue Diversos al presentar una variación del 100% pasando de \$ 0 MM en junio 2024 a \$ 781 MM en junio 2025.

5. GASTOS

5.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el semestre no se presentaron variaciones en las comisiones de administración del Fondo, esto es, 2.8% E.A para la serie A y 2.2%% E.A para la serie B. A continuación, se presenta la evolución de la rentabilidad bruta del Fondo durante el primer semestre del 2025 y la rentabilidad neta de cada una de las series, el diferencial entre las dinámicas corresponde a la Comisión de Administración aplicable para cada tipo de participación y la distribución de los gastos de funcionamiento asumidos por el vehículo de acuerdo con lo conceptos habilitados en el Reglamento.



De igual forma se presenta el cálculo de la evolución de la rentabilidad antes de comisión de administración para cada una de las series.

SERIE	Rentabilidad 30 DIAS (E.A.)					
	A			B		
	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie A	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie B
ene-25	12.17%	2.80%	9.12%	12.17%	2.20%	9.76%
feb-25	12.08%	2.80%	9.03%	12.08%	2.20%	9.67%
mar-25	11.70%	2.80%	8.65%	11.70%	2.20%	9.29%
abr-25	11.90%	2.80%	8.86%	11.90%	2.20%	9.49%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

may-25	11.28%	2.80%	8.25%	11.28%	2.20%	8.89%
jun-25	10.34%	2.80%	7.34%	10.34%	2.20%	7.97%

5.2. Composición del gasto

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total	(%)
Comisión - Administración Fondo de Inversión Colectiva	405.37	368.88	411.45	401.17	417.55	406.92	2,411.35	97.99%
Honorarios - Revisoría Fiscal y Auditoría	2.45	2.45	2.45	2.45	2.45	-0.65	11.60	0.47%
Custodio de Valores y Títulos	1.77	1.50	1.91	1.46	1.29	4.11	12.03	0.49%
Impuestos - Gravamen a los movimientos Financieros	1.66	1.65	1.48	1.66	1.64	1.71	9.81	0.40%
Otros Gastos	0.66	0.00	0.00	0.00	0.12	0.00	0.78	0.03%
Comisiones - Servicios Bancarios	0.04	0.01	0.05	0.02	0.67	0.01	0.80	0.03%
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	3.70	3.57	6.80	14.07	0.57%
Inversiones a Valor Razonable - Derechos de Contenido Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	0.25	0.01%
TOTAL	411.95	374.50	417.34	410.45	427.55	418.90	2,460.69	100%

Cifras en millones de pesos colombianos

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el Reglamento del Fondo. El gasto más significativo corresponde la Comisión de Administración a favor de la Fiduciaria, representando el 97.99% del total de los gastos asumidos por el vehículo durante el primer semestre del año. El porcentaje de gastos necesarios para la correcta gestión del Fondo sobre los activos promedio, calculados sobre los valores del último año (12 meses corridos), es el siguiente:

Serie	(%) Gastos*					
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
A	2.80%	2.79%	2.79%	2.79%	2.81%	2.82%
B	2.21%	2.21%	2.21%	2.21%	2.21%	2.24%

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Para efectos de cálculo del valor de la comisión que cobra la Sociedad Administradora del Fondo, se aplica la siguiente fórmula: Valor Comisión Diaria = Valor de cierre del día anterior * $\{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)}] - 1\}$.

6. INFORME ECONOMICO

Entorno Internacional

Durante el último mes el futuro de la política monetaria en Estados Unidos volvió a dominar el escenario central, con los inversores comenzando mayo en una nota algo más optimista, luego de que el presidente de la Reserva Federal descartara estar contemplando nuevos incrementos en la tasa de referencia. A esto se sumó un dato inflacionario que, por primera vez en el año, no superó las expectativas de mercado, y una creación de empleo menor a la observada durante el primer trimestre. Sin embargo, en la segunda quincena se notó un cambio en el sentimiento, con las tasas del tesoro retomando el camino al alza en línea con datos de actividad robustos y comentarios en un tono más restrictivo por parte de diversos miembros de la FED. Por otra parte, destacaron las noticias por parte de las autoridades chinas, que anunciaron una serie de medidas orientadas a estabilizar su sector inmobiliario. Aunque esto fue bien recibido por los mercados, conforme avanzó el mes se La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

conoció que Estados Unidos aumentaría los aranceles sobre una variedad de importaciones del gigante asiático, reviviendo las preocupaciones entorno a las tensiones comerciales entre ambos países.

Aunque los datos de actividad han mostrado algo de debilidad en el margen, el sentimiento de mercado sigue positivo. Las expectativas de recortes de tasa se han ajustado a la baja por una inflación persistente, pero los indicios de enfriamiento sugieren que la FED podría iniciar su ciclo de recortes en la segunda mitad del año. Un menor dinamismo permitirá una mayor contención de la inflación, provocando incrementos en tasas reales y motivando un discurso más relajado por parte de la FED. A esto súmese que la temporada de reportes corporativos del primer trimestre fue positiva. Sin embargo, los riesgos persisten, una debilidad laboral excesiva puede revivir la ansiedad de una recesión. Los riesgos geopolíticos y electorales en EE. UU. no son despreciables, y la FED puede perder la paciencia ante la distancia de la inflación respecto al objetivo.

Este escenario nos inclina a seguir favoreciendo las acciones sobre los bonos. Asimismo, la madurez del ciclo nos sugiere favorecer la calidad, por lo que seguimos sobreponderando la Renta Variable desarrollada sobre la emergente. Dentro de Renta Fija, mantenemos una visión neutral en duración, favoreciendo el crédito sobre los Tesoros.

Entorno Local

La Renta Variable local registró retornos positivos en mayo gracias a un ambiente de apetito al riesgo que benefició a la Renta Variable global, incluida la colombiana, que se sigue beneficiando de sus valoraciones descontadas. Hemos decidido cambiar de negativo a neutral la recomendación en Renta Variable local, a medida que vemos resiliencia del mercado respecto al ruido político, la economía comienza a mejorar y vemos mejor dinamismo y liquidez en la bolsa.

La Renta Fija local (RFL) experimentó pérdidas durante mayo a medida que las tasas locales de mayor duración subieron por el posible deterioro fiscal. Mantenemos la visión positiva en RFL dado que se encuentra en niveles atractivos y se debe beneficiar del ciclo de recortes y una menor inflación, aunque reducimos la duración ante los riesgos fiscales.

El peso colombiano se apreció durante mayo gracias a que la inflación de EE. UU. estuvo ligeramente por debajo de lo esperado, aumentando las expectativas de recortes por parte de la FED. Mantenemos la visión negativa en el peso colombiano dado que el diferencial de tasas se continuará reduciendo, los riesgos fiscales crecen y el crecimiento económico continúa débil.

El PIB del primer trimestre del 2024 reflejó que la economía colombiana creció 0.7% año a año. Esto es un incremento respecto al 0.3% del último trimestre del 2023, pero sigue siendo un crecimiento débil. Los sectores primarios, servicios públicos y administración pública impulsaron el crecimiento mientras que industria y financieros fueron detractores. La inversión continúa en territorio negativo retrocediendo -13.4% año a año, aunque mejora respecto al 2023 en donde cayó -25.9%.

La inflación continúa su tendencia a la baja, registrando en abril un crecimiento anual del 7.16%, por debajo del 7.36% de marzo. El componente de bienes registró los menores incrementos (+2.47%) ante una menor demanda y disipación de choques de oferta. Servicios continúa cediendo, pero se mantiene elevada al registrar 8.02%, en el que las presiones se generaron principalmente por la indexación y aumentos salariales. En términos mensuales el crecimiento en precios de abril estuvo en 0.59%.

Fuente: VISIÓN MENSUAL DE INVERSIONES Sura Investments

7. GESTIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Crédito	Definición: Es la posibilidad de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o emisor de un título.
	Gestión del Periodo: El equipo de Análisis de Crédito es responsable de la evaluación de la capacidad de pago de los originadores de la cartera de consumo (libranza) que componen el portafolio. Esta opinión es construida a partir del análisis fundamental de dichos originadores y de un entendimiento profundo de su modelo de negocio, al ponderar variables tanto cuantitativas como cualitativas. Allí se evalúan, de forma integral, los riesgos a los que se encuentra expuesta la contraparte, bien sean los

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	riesgos de negocio, como riesgos financieros. Dichas opiniones crediticias son presentadas y aprobadas por el Comité de Inversiones de la Fiduciaria. De manera periódica, se hace la revisión al originador con el objeto de identificar algún deterioro en su situación financiera que alerte sobre un potencial deterioro de la cartera originada, y de su capacidad de sustituir aquellos créditos que dejen de cumplir con los criterios de elegibilidad. En el periodo no se presentó deterioro en los originadores del portafolio que impliquen un riesgo incremental del riesgo de crédito. El Equipo de Riesgos realiza seguimiento a las concentraciones que se tienen definidas a nivel de emisor, calificación y tipo de activo. En lo corrido del año 2024, la gestión de alertas de estas concentraciones fue gestionada de acuerdo con lo establecido en el reglamento y política interna de Fiduciaria SURA. No se generaron alertas o incumplimientos para el periodo reportado.								
Riesgo de Mercado	Definición: Es la pérdida potencial del valor de los activos del fondo de inversión colectiva, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los que se mantienen inversiones. Gestión del Periodo: El nivel de exposición a este riesgo es inherente a la naturaleza del Fondo, para controlarlo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema de Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que contempla las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y que se encuentra documentado en el Manual de Riesgo de Mercado. Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado, Fiduciaria SURA implementa el Modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Para el cálculo del Valor en Riesgo regulatorio se tienen en cuenta los cuatro módulos definidos por la SFC, los cuales son: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones y Riesgo de carteras colectivas. Para cada tipo de riesgo se halla la exposición para cada uno de los factores de riesgo asociados, los cuales se agregan en función de la correlación que existe entre ellos, para ello se suma el VaR de cada factor de acuerdo con los coeficientes de correlación dados mensualmente por la SFC, así como la matriz de choques para el cálculo del Valor en riesgo. Por la naturaleza de los Activos Admisibles, el Fondo de Inversión Colectiva tiene como política de inversión invertir principalmente en títulos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y que, por ende, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, a la fecha el Fondo de Inversión Colectiva cuenta con una pequeña proporción invertida en otros FICs, lo cual si genera un mínimo riesgo de mercado. A continuación, se presenta la exposición del Fondo al factor de riesgo de Carteras Colectivas y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2025 <table border="1"> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1</td><td>37,248,201.25</td></tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2</td><td>35,412,638.43</td></tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3</td><td>8,717,588.38</td></tr> <tr> <td>CARTERAS COLECTIVAS</td><td>37,048,743.11</td></tr> </table> El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en 61,032,337.44, cifra que representa el 0.027%% del valor del activo. Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado el equipo de riesgo evalúa frecuentemente el cumplimiento a la política de inversión del FIC. Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	37,248,201.25	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	35,412,638.43	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	8,717,588.38	CARTERAS COLECTIVAS	37,048,743.11
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	37,248,201.25								
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	35,412,638.43								
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	8,717,588.38								
CARTERAS COLECTIVAS	37,048,743.11								
Riesgo de Liquidez	Definición: Es la probabilidad de que el Fondo no cuente con la liquidez suficiente para atender los vencimientos contractuales requeridos por los clientes o que no pueda vender sus inversiones directas y/o participaciones en otros fondos de inversión en el plazo requerido para atenderlos, o que deba hacerlo materializando pérdidas inusuales debido a que las ventas se efectúen a un precio por debajo del mercado.								

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual.

Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	Gestión del Periodo: Para controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según lo establecido por la normatividad en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se contempla en el Manual de Riesgo de Liquidez. El fondo es de naturaleza cerrado y cuenta con ventanas de liquidez controladas que se encuentran descritas en el reglamento y que permiten la administración de los retiros. Considerando lo anterior, es fundamental reconocer que cada FIC cerrado presenta características particulares que requieren consideración especial al abordar la gestión del riesgo de liquidez. En lugar de seguir un modelo estándar aplicable a todos los fondos, este proceso se transforma en una gestión individualizada que contempla las potenciales salidas y entradas de recursos, los activos admisibles, los límites de inversión y la política de retiros establecidos en el reglamento de cada fondo. A continuación, la medición de IRL para el corte del 30 de junio del 2025, el cual corresponde al riesgo de liquidez evidenciado para la siguiente ventana de liquidez del FIC: <table> <tr> <td>Fecha próxima ventana</td><td>17/12/2025</td></tr> <tr> <td>ALM + Vencimientos</td><td>109,293,434,111</td></tr> <tr> <td>Requerido liquidez min \$</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Requerido liquidez max \$</td><td>45,319,980,666</td></tr> <tr> <td>IRL min</td><td>0.00%</td></tr> <tr> <td>IRL max</td><td>41.47%</td></tr> </table>	Fecha próxima ventana	17/12/2025	ALM + Vencimientos	109,293,434,111	Requerido liquidez min \$	0	Requerido liquidez max \$	45,319,980,666	IRL min	0.00%	IRL max	41.47%
Fecha próxima ventana	17/12/2025												
ALM + Vencimientos	109,293,434,111												
Requerido liquidez min \$	0												
Requerido liquidez max \$	45,319,980,666												
IRL min	0.00%												
IRL max	41.47%												
Riesgo Operativo	Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores. Gestión del Periodo: La fiduciaria cuenta con cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual hace parte del Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR), y está acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información mediante los cuales se busca obtener una efectiva mitigación del riesgo operativo al que se encuentran expuestos los activos que conforman el portafolio del Fondo y el Fondo de Inversión Colectiva mismo. Durante el primer semestre 2025 se ha venido adelantando la actualización de los BIAS, la cual se espera terminar en el mes de Julio, esto con el fin de contar con las estrategias necesaria en caso de que se presente una contingencia y asegurar la continuidad de la operación.												
Riesgo de Contraparte	Definición: Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación. Gestión del Periodo: Para la aprobación de contrapartes DVP, Fiduciaria SURA realiza un análisis SARLAFT, el cual es realizado por nuestro equipo de Cumplimiento, posteriormente el equipo de riesgos realiza un análisis que tiene en cuenta sus indicadores de liquidez y su calificación de riesgo, finalmente el cupo de la contraparte es aprobado por el Comité de Inversiones del FIC. Dado que estas contrapartes son aprobadas bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés) este riesgo es bajo pues garantiza que la transferencia de valores solo ocurra cuando se haya realizado el pago. Para el periodo reportado, no se generaron alertas respecto al riesgo de contraparte del FIC.												
Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Definición Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para ocultar o dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito y/o para la financiación de grupos o actividades terroristas. Gestión del Periodo: Fiduciaria SURA, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del												

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	Terrorismo SARLAFT, el cual es administrado por el equipo de Cumplimiento y aplicado a todos los fondos administrados por la sociedad fiduciaria. Las actividades de gestión implementadas para prevenir la materialización del riesgo LAFT en el fondo, integran la aplicación de políticas y procedimiento de conocimiento del cliente (KYC por sus siglas en inglés) para la debida diligencia de nuevos inversionistas o contrapartes del fondo, identificación de los beneficiarios finales, seguimiento y monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes del fondo para la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas a través de monitoreos transaccionales. Fiduciaria SURA para la gestión del riesgo de LA/FT, incorpora de manera integral a toda la organización, con el compromiso activo y permanente de la Junta directiva y la contribución de todos sus colaboradores.
Riesgo ASG	Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución en el valor de una inversión, derivada de impactos negativos en los factores ambientales, sociales y de gobierno de esta. Entendiendo: - Factores Ambientales (A). Relacionados con el uso de recursos naturales, impacto a ecosistemas y biodiversidad, gestión de residuos, generación de emisiones de gases de efecto invernadero o cambio climático. - Factores Sociales (S). Relacionados con los derechos humanos, el bienestar y las expectativas de los diferentes grupos de interés Factores de Gobierno Corporativo (G). Relacionados con políticas corporativas, estructura y funcionamiento de órganos de gobierno, derechos de accionistas, ambiente de control y estándares de conducta y de desarrollo de negocios. Gestión del Periodo: La Sociedad Administradora incorpora de manera transversal los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en los procesos de gestión de inversiones del Fondo, en conformidad con los lineamientos establecidos en su Política de Inversión Sostenible. Estos procedimientos se encuentran formalizados en dicha política, así como en el Manual de Crédito. En lo que respecta a los activos tradicionales, la integración de consideraciones ASG se inicia en el equipo de análisis de crédito e implica una evaluación del desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad, apoyada en herramientas de análisis desarrolladas internamente. Este proceso comprende la verificación del cumplimiento de los criterios de exclusión definidos en la política, así como la gestión de controversias y la identificación de sectores considerados sensibles, los cuales pueden requerir un proceso de diálogo estructurado con las empresas emisoras. Para los activos correspondientes a deuda privada, se ha diseñado e implementado un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), cuyo propósito es mitigar los riesgos asociados a dichos factores, así como identificar eventuales brechas en las prácticas de sostenibilidad de las compañías receptoras de los recursos. Durante el período objeto del presente informe, se buscó ampliar la cobertura para la definición de metas y métricas, se evaluaron diferentes metas climáticas que nos dan mayor entendimiento del riesgo climático en el portafolio y se pasaron propuestas iniciales para la creación de un gobierno corporativo estructurado que supervise los asuntos socio ambientales de los portafolios. Durante el periodo en cuestión, el equipo de crédito no ha levantado alertas ESG en materia de controversias, y los riesgos mapeados mantienen su enfoque de largo plazo. Dicho riesgo se supervisará en los próximos meses a través de un VaR climático y según la actualización en cobertura de los emisores.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo".

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual.

Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.